

1 CAMBIO DE LA DENOMINACION
2 Y LA REFORMA DE ESTATUTOS
3 DE LA COMPAÑIA CASA DE
4 VALORES TECFINSA S.A.
5 CAVALTEC, POR EL DE
6 ALBION CASA DE VALORES
7 S.A.-----



8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal
9 del mismo nombre, Provincia del Guayas,
10 República del Ecuador, hoy treinta y uno de 31/07/00
11 Julio del dos mil, ante mí, **Doctor ALBERTO**
12 **BOBADILLA BODERO**, Notario Público Titular
13 Cuarto de éste Cantón, comparece la señorita
14 **PAOLA PALACIOS MEJIA**, quien declara ser
15 ecuatoriana, de estado civil soltera, de
16 ocupación Ejecutiva, en su calidad de
17 Gerente General de la Compañía **CASA DE**
18 **VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC**, según consta
19 del Nombramiento que se adjunta como
20 documento habilitante.- La compareciente es
21 mayor de edad, domiciliada en esta ciudad,
22 capaz para obligarse y contratar a quien de
23 conocerla doy fe.- Bien instruida en el
24 objeto y resultado de esta escritura, a la
25 que procede con amplia y entera libertad,
26 para su otorgamiento me presenta la minuta
27 que es del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR**
28 **NOTARIO:** En el Registro de escrituras

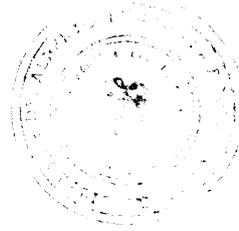
CIA 104

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

1 públicas a su cargo, sírvase insertar una
2 por la cual conste el **CAMBIO DE LA**
3 **DENOMINACION Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**
4 **COMPAÑÍA CASA DE VALORES TECFINSA S.A.**
5 **CAVALTEC**, la cual se otorga al tenor
6 siguiente: **PRIMERA: PARTE QUE INTERVIENE.-**
7 Comparece al otorgamiento y suscripción de
8 la presente escritura y formula las
9 declaraciones en ella contenidas, la
10 señorita **PAOLA PALACIOS MEJIA**, en su calidad
11 de Gerente General y como tal representante
12 legal de la compañía **CASA DE VALORES**
13 **TECFINSA S.A. CAVALTEC**, calidad que legitima
14 con el nombramiento que se acompaña a la
15 presente, y quien además se encuentra
16 autorizada por la Junta General Universal y
17 Extraordinaria de Accionistas celebrada el
18 veintiocho de Julio del dos mil.- **SEGUNDA:**
19 **ANTECEDENTES.- A)** La compañía **CASA DE**
20 **VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC**, fue
21 constituida mediante escritura pública
22 celebrada el veintisiete de octubre de mil
23 novecientos noventa y cuatro, ante la
24 Notaria Novena del cantón Guayaquil, Abogada
25 Gloria Lecaro de Crespo, e inscrita en el
26 Registro Mercantil del mismo cantón, el
27 veintiuno de Noviembre de mil novecientos
28 noventa y cuatro.- **B)** La Junta General

Guayaquil, julio 18 del 2.000

Señorita
MARÍA PAOLA PALACIOS MEJÍA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones contempladas en el estatuto social, reemplazando a la señora Dianna Zerega de González, quien presentara la renuncia a su cargo de Gerente General y cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil, el 16 de junio de 1997.

La compañía **CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC**, fue constituida según escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 27 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de noviembre de 1994.

En virtud de su cargo, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual de conformidad con los artículos quinto y séptimo del estatuto social.

Atentamente,

Ab. Radmila Pandzic de Martínez
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALORES TECFINSA S.A., CAVALTEC

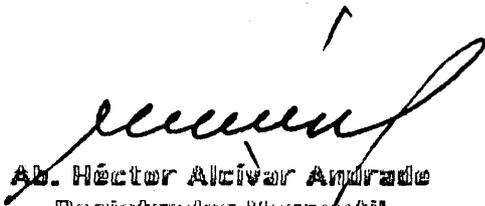
Guayaquil, julio 18 del 2.000

María Paola Palacios Mejía

Nombres: María Paola Palacios Mejía
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de ciudadanía No.: 091082589-2
Dirección domiciliar: Calle 11 No.107, Ciudadela Los Ceibos, Guayaquil

Bo... 2000

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC a favor de MARIA PAOLA PALACIOS MEJIA, folio 48.155, Registro Mercantil número 13.777, Repertorio número 17.455.- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 35.935 del Registro Mercantil de 1.997 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, veinte y cuatro de Julio del dos mil.-


Ab. Héctor Alcívar Andrade
Registrador Mercantil
del Cantón Guayaquil



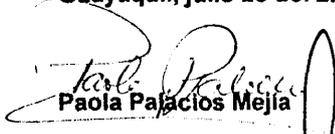

Trámite N°39837

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC, EFECTUADA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de julio del dos mil, siendo las diez horas quince minutos, en las oficinas ubicadas en la Avenida Nueve de Octubre No.100 y Malecón, Edificio La Previsora, piso 22, oficina No.2206, se reunieron: la accionista totalitaria de la compañía Casa de Valores Tecfinsa S.A. CAVALTEC; la compañía Albion Group Inc, debidamente representada por el señor Ingeniero Paul Palacios Martínez, en su calidad de Presidente, como propietaria de un millón ciento veintidós mil quinientas sesenta (1'122.560) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una; y la señorita Paola Palacios Mejía, en su calidad de Gerente General y Secretaria de la presente Junta.- Preside la sesión el señor Paul Palacios Martínez, como Presidente Ad-Hoc.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, la accionista totalitaria resuelve, de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DÍA: PUNTO ÚNICO.- Conocer y resolver acerca del cambio en la denominación de la compañía y el correspondiente reforma al estatuto social.**- Acto seguido, la Gerente General, hace uso de la palabra para manifestar a los presentes, que en virtud de la nueva administración de la empresa, es conveniente como estrategia de mercado realizar un cambio a la denominación de la compañía, y para el efecto propone "Albion, Casa de Valores S.A." como nueva denominación de la empresa.- Luego de analizada la propuesta, la accionista totalitaria resuelve aprobarla, por lo cual se ordena la correspondiente reforma al estatuto social, en lo referente a su denominación.- La Secretaria da lectura a la modificación estatutaria, en orden a lo aprobado por la Junta, de tal forma que el artículo primero dirá: **"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La compañía se denominará **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, y su domicilio principal será la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales, oficinas y agencias en otros lugares del país o en el exterior, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas.".- Los demás artículos del estatuto social de la compañía quedan con su texto original.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas dos minutos.- Firman para constancia, la accionista totalitaria, el Presidente y la Secretaria que certifica.f.) p. ALBION GROUP INC., Paul Palacios Martínez, Presidente; f.) Paul Palacios Martínez, Presidente Ad-Hoc; f.) Paola Palacios Mejía, Secretaria.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, julio 28 del 2.000


Paola Palacios Mejía


Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficina: GUAYAQUIL

0000 05



No. Trámite: 3040150

Tipo de Trámite: Constitución

Señor: PANDZIC ARAPOV RADMILA MIRYANA

Fecha Reservación: 14/07/2000

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

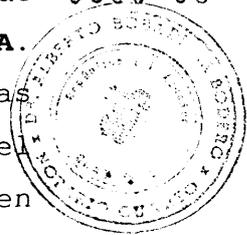
- 1.- ALBION, CASA DE VALORES S.A.
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **12/10/2000**
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Notario Cuervo de Guayaquil

1 Universal y Extraordinaria de Accionistas de 0000 06
2 la Compañía **CASA DE VALORES TECFINSA S.A.**
3 **CAVALTEC**, efectuada a los veintiocho días
4 del mes de Julio del dos mil acordó el
5 cambio en la denominación de la compañía, en
6 los términos constantes en el acta de Junta
7 General de Accionistas, la cual se adjunta a
8 la presente escritura como documento
9 habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con
10 los antecedentes expuestos, la Gerente
11 General de la compañía **CASA DE VALORES**
12 **TECFINSA S.A. CAVALTEC**, debidamente
13 autorizada por la Junta General de
14 Accionistas, declara reformado el estatuto
15 social, en su artículo primero, en lo
16 referente a la denominación de la compañía,
17 de tal forma que el mismo deberá decir:
18 **"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION,**
19 **NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La compañía se
20 denominará **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, de
21 nacionalidad ecuatoriana, y su domicilio
22 principal será la ciudad de Guayaquil,
23 República del Ecuador, pudiendo establecer
24 sucursales, oficinas y agencias en otros
25 lugares del país o en el exterior, cuando
26 así lo resuelva la Junta General de
27 Accionistas. De igual forma, la Gerente
28 General, declara que en lo demás permanece



28/07/12

CIA 104

Alberto Bobadilla Bodero
Notario Titular Cuarto del Cantón Guayaquil

1 inalterable el estatuto de la sociedad.-
2 Agregue usted, señor Notario, las demás
3 cláusulas de estilo para la completa validez
4 del presente instrumento público. Firmado
5 Abogada Radmila Pandiz de Martínez, registro
6 número ocho mil novecientos cincuenta y
7 siete, del Colegio de Abogados del Guayas.-
8 **Hasta aquí la minuta.- Es copia.-** En
9 consecuencia el compareciente se ratifica en
10 el contenido de la minuta inserta la misma
11 que conforme a la Ley se eleva a escritura
12 pública.- Leída esta escritura de principio
13 a fin por mí el Notario en alta voz al
14 compareciente, éste la aprueba en todas sus
15 partes firmando en unidad de acto conmigo el
16 Notario de todo lo cual doy fe

17

18 **por la Compañía CASA DE VALORES TECFINSA**
19 **S.A. CAVALTEC**
20 **RUC No. 0991286861001**

21

22

23

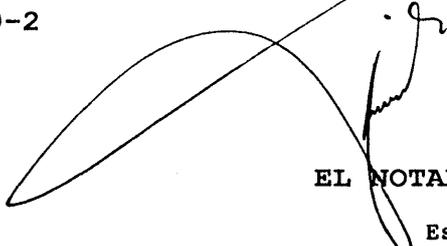
24 
Srta. PAOLA PALACIOS MEJIA

25 **C.C. No. 091082589-2**

26

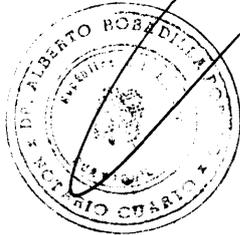
27

28


EL NOTARIO

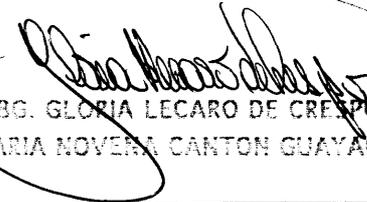
Es fiel

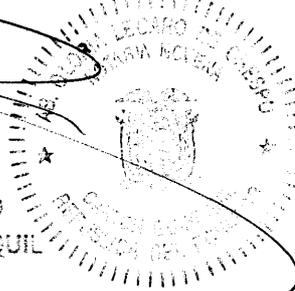
copia de su original, en fe de ello confiero esta PRIMERA -
COPIA CERTIFICADA de CAMBIO DE LA DENOMINACION Y LA REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CASA DE VALORES TECFINSA S.A CAVALTEC
POR EL DE ALBION CASA DE VALORES S.A, que rúbrico sello y firmo
en Guayaquil, a los dos días de Agosto del año dos mil -



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

RAZON.- Tome nota al margen de la matriz de la Escritura Publica de
Constitucion de la compañía denominada Casa de Valores Tecfinsa S. A.
Cavaltec, celebrada ante mí, el 27 de Octubre de 1994 en cumplimiento a lo
dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No.00-G-IMV-0005814 de la
Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 7 de Octubre del 2000, que
antesado, de todo lo cual DOY FE en Guayaquil, 2 de Noviembre del 2000.


ABG. GLORIA LECARO DE CRESCO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL



RAZON: El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de sus facultades legales de que se encuentra investido, DA FE, de que se ha tomado nota la margen de la matriz de fecha 31 de Julio del 2000, de lo dispuesto en la Resolución No. 00-G-IMV- 0005814, dictada por el Intendente DE Mercado de Valores de Guayaquil, de fecha 17 de Octubre del 2000, en el que ha sido aprobado el cambio de denominación de la Compañía "CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC" por la de ALBION CASA DE VALORES S.A. y la Reforma de los Estatutos, conforme al contenido de la escritura pública que antecede

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2000



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 00-G-IMV-0005814, dictada por el INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES de Guayaquil, el diez y siete de Octubre del dos mil, queda inscrita la escritura que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC por la de ALBION CASA DE VALORES S.A., Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 80.822 a 80.833, Número 22.389 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 28.424 del Repertorio.-

2.- Certifico: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-

3.- Certifico: Que en esta fecha, se efectuó una anotación del contenido de esta Escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

4.- Certifico: Que en esta fecha, queda archivado el CERTIFICADO DE AUTORIZACION de la CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de la compañía denominada CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC.- Guayaquil, diez y siete de Noviembre del dos mil.-


**DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL**


**f. MFG
Trámite N° 54241**